



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús Mayoral Pérez (*Partido Socialista Obrero Español*)

CONCEJALES ASISTENTES:

- D^a. Montserrat Salazar López (*Partido Socialista Obrero Español*)
D^a. Ana Isabel Mozos Márquez (*Partido Socialista Obrero Español*)
D. Alberto Gómez Mayoral (*Partido Socialista Obrero Español*)
D. M^a Isabel Sánchez Arroyo (*Partido Socialista Obrero Español*)
D. Diego Delgado Madrigal (*Partido Popular*)
D^a Silvia María Paniagua Barquilla (*Partido Popular*)
D. Josué Zarzuelo Sánchez (*Partido Popular*)
D. Francisco Javier García Blanco (*Partido Popular*)
D^a. M^a Begoña Villaseca López (*Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*)
D. Luis Fernando Cedenilla Esteban (*Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*)
D^a. M^a Mercedes Barea Nieto (*Grupo Independiente Casarrubios del Monte Calypo-Fado*)
D. Jesús Mesa Romero (*Izquierda Unida-Ganemos Casarrubios del Monte-CLM*)

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Luis Sánchez Avendaño

En la Casa Consistorial de Casarrubios del Monte, y siendo las doce, del día diecinueve de noviembre de dos mil quince, se han reunido los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO.-** REQUERIR AL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA-CONSEJERÍA DE FOMENTO A QUE EN LOS PRESUPUESTOS DE LA AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL EJERCICIO 2016 SE CONTEMPLE E INCORPORA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE CALYPO CUYO EXPEDIENTE (Expediente AD-TO-07-007) ESTÁ PARALIZADO DESDE EL AÑO 2011 SIN MOTIVO QUE LO JUSTIFIQUE.
- PUNTO SEGUNDO.-** INSTAR AL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA-CONSEJERÍA DE FOMENTO A QUE EN EL EJERCICIO 2016 LICITE LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE CALYPO FADO Y COMIENZE SU CONSTRUCCIÓN SIN MAS DEMORA.

PUNTO PRIMERO.- REQUERIR AL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA-CONSEJERÍA DE FOMENTO A QUE EN LOS PRESUPUESTOS DE LA AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL EJERCICIO 2016 SE CONTEMPLA E INCORPORA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE CALYPO CUYO EXPEDIENTE (Expediente AD-TO-07-007) ESTÁ PARALIZADO DESDE EL AÑO 2011 SIN MOTIVO QUE LO JUSTIFIQUE.

PUNTO SEGUNDO.- INSTAR AL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA-CONSEJERÍA DE FOMENTO A QUE EN EL EJERCICIO 2016 LICITE LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE CALYPO FADO Y COMIENCE SU CONSTRUCCIÓN SIN MAS DEMORA.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión.

Por el Sr. Secretario se indica que es una convocatoria automática de un Pleno extraordinario, a petición del Grupo del Partido Popular, en el que la moción que ahora se procederá a leer, se va a explicar, porque va a ser la primera vez que ha ocurrido esto, por lo menos en la Corporación de Casarrubios del Monte. Ha habido una presentación de una proposición por parte del Partido Popular, de petición de Pleno extraordinario con registro de entrada 4.826, de fecha 21 de octubre de 2015. Con posterioridad, el Grupo Municipal de Ciudadanos con fecha 13 de noviembre de 2015, registro de entrada 5.335, ha presentado al Pleno extraordinario una enmienda a la misma, que consiste en una adición de dos puntos adicionales a la presentación del escrito del Partido Popular, y con posterioridad a la enmienda de Ciudadanos, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Independiente Calypo-Fado, ha presentado otra enmienda a la totalidad de ambas proposiciones y enmiendas, con fecha 17 de noviembre de 2015, registro de entrada 5.405.

La forma de proceder con respecto a la votación, sería lo siguiente: en primer lugar, se da cuenta de la moción inicial presentada por el Partido Popular; a continuación se da cuenta de la enmienda primera, porque hay que ir tratando cada una de las enmiendas por el orden de registro de entrada. Se trataría de dar lectura de la enmienda de Ciudadanos, y se debería de votar su aprobación o no de la misma. En el supuesto de que se apruebe, automáticamente corrige la moción inicial presentada por el Partido Popular. Si se rechaza, se mantiene la proposición del Partido Popular en sus términos iniciales. A continuación se procede a la lectura de la enmienda del Partido Socialista y del Grupo Independiente, ocurriendo lo mismo: si se rechaza, se mantiene en sus términos iniciales la proposición del Partido Popular, y en el caso de que fuera corregida con la adición de Ciudadanos se mantendría ese texto con la adición de Ciudadanos, o por el contrario, si se aprueba esta enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Independiente y del Partido Socialista, y realmente, a votar sería la enmienda presentada por el Grupo Independiente y el Partido Socialista.

Por el Sr. Secretario se pregunta que si ha quedado claro cómo hay que proceder, por lo que se procede a dar lectura al escrito del Partido Popular, en el que literalmente dice lo siguiente:

“Los Concejales del GRUPO POPULAR en el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte D. Diego Delgado Madrigal, D. Javier García Blanco, D. Josué Zazuolo Sánchez, D^a Silvia María Paniagua Barquilla comparecen y respetuosamente dicen:

Que mediante el presente escrito SOLICITAN:



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

LA CELEBRACIÓN DE UN PLENO EXTRAORDINARIO con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Requerir al Gobierno de Castilla de Castilla-La Mancha - CONSEJERÍA DE FOMENTO a que en los PRESUPUESTOS de la AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA para el ejercicio 2016 se contemple e incorpore la partida presupuestaria para la CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE CALYPO cuyo expediente (Expediente AD-TO-07-007) está PARALIZADO desde el año 2011 sin motivo que lo justifique.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de Castilla de Castilla-La Mancha - CONSEJERÍA DE FOMENTO a que en el ejercicio 2016 licite la construcción de la EDAR DE CALYPO FADO y comience su construcción sin más demora.

a.- Fundamentación Legal de la solicitud:

El artículo 46.2.a) de la a) de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, prevé respecto de la celebración de PLENOS EXTRAORDINARIOS que:

"... el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente. En este último caso, la celebración del mismo no podrá demorarse por más de quince días hábiles desde que fuera solicitada, no pudiendo incorporarse el asunto al orden del día de un Pleno ordinario o de otro extraordinario con más asuntos, si no lo autorizan expresamente los solicitantes de la convocatoria.

Si el Presidente no convocase al Pleno extraordinario solicitado por el número de concejales indicados dentro del plazo señalado, quedará automáticamente convocado para el décimo día hábil siguiente al de la finalización de dicho plazo, a las doce horas, lo que será notificado por el Secretario de la Corporación a todos los miembros de la misma al día siguiente de la finalización del plazo citado anteriormente. En ausencia del Presidente o de quien legalmente haya de sustituirle, el Pleno quedará válidamente constituido siempre que concurra el quórum requerido en la letra c) de este precepto, en cuyo caso será presidido por el miembro de la Corporación de mayor edad entre los presentes."

b.- Cumplimiento de los requisitos legales para la solicitud

Siendo el número de concejales del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, trece, la solicitud del Pleno extraordinario a petición de una cuarta parte de los mismos deberá ir firmada al menos por cuatro, requisito que cumple la presente solicitud.

c.- Antecedente y Motivo de la Solicitud.

Primero.- Con fecha 13 de mayo de 2005, se publicó en el Diario de Castilla-La Mancha, número 96, la Resolución de 14 de abril de 2005 de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Toledo, relativa a la evaluación ambiental del expediente de construcción de siete nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales en Villamiel de Toledo, Urbanización Calypo-Fado, Casarrubios del Monte, Camarena, Arcicollar, ...

En su reunión de 13 de marzo de 2007, el Consejo del Agua de la Cuenca del Tajo aprobó la revocación de autorizaciones de vertido, por el incumplimiento de las condiciones impuestas por el organismo de Cuenca para el tratamiento de las aguas residuales con absoluta garantía para los ríos y los ecosistemas asociados, a la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Calypo I-Fado, en Casarrubios del Monte (Toledo), como consecuencia del abandono de una estación depuradora, así como la mala explotación de otra.

Es evidente que siendo responsabilidad municipal tanto la red de alcantarillado como la depuración desde el año 1996, los responsables últimos de esta revocación son los concejales que componían el Gobierno municipal en el año 2007.

Con fecha 24 de mayo de 2007 se firma el convenio de colaboración para la prestación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales entre la ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EL AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO), Urbanización Calypo Fado.

Con fecha 30 de noviembre de 2007, en el D.O.C.M. número 250, fascículo II, se publicó la Resolución de 7/11/2007, de la Entidad Pública Aguas de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba el Proyecto de Construcción de las Estaciones depuradoras de aguas residuales en Gálvez y en la Urbanización Calypo del término municipal de Casarrubios del Monte (Toledo), expediente AD-TO-07-007, declarándose de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación los bienes y derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición de modificación de servidumbres, a fin de que se pudiera construir la citada EDAR.

Con fecha 18 de febrero de 2011 se publica en el D.O.C.M número 34, la Resolución de fecha 4/2/2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se ordena la publicación del proyecto modificado de construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales de los municipios de Gálvez y la

Urbanización Calypo del término municipal de Casarrubios del Monte, expediente AD-TO-07-007-M, a efectos de iniciar el período de información pública en materia de expropiaciones. En cuanto a la de la urbanización Calypo-Fado de Casarrubios del Monte, el Boletín Oficial de la Provincia simplemente indica que se abre un nuevo período de información pública por la necesidad de nuevas expropiaciones, pero no se aportan datos sobre los pormenores de la modificación del proyecto.

Con fecha 13 de mayo de 2011 se publica en el D.O.C.M. número 92, la resolución de 27/4/2011, de la Entidad Pública de Infraestructura del Agua de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba el proyecto modificado de construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Gálvez y la urbanización Calypo del término municipal de Casarrubios del Monte (Toledo), expediente AD-TO-07-007-M.

Con fecha 11 de junio de 2011 se publica en el D.O.C.M. número 105 la resolución de 17/5/2011 de la Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, y expropiación en el proyecto modificado del proyecto de construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en el municipio de Gálvez y la urbanización Calypo del término municipal de Casarrubios del Monte (Toledo), expediente: AD-TO- 07-007-M.

Casarrubios del Monte es un municipio cuya población oficial a 31 de diciembre de 2014 era de 5.354 habitantes tal y como se desprende de las cifras oficiales de población del padrón publicadas en el INE.

La urbanización Calypo Fado es un núcleo diseminado que pertenece al término municipal de Casarrubios del Monte y que cuenta con una población censada a fecha 31 de diciembre de 2014, de 1.934 habitantes y así figura en el censo de población publicado en el INE aunque la realidad es que hay una gran diferencia entre las personas empadronadas y las que realmente viven en el núcleo urbano.

Esta falta de infraestructura de depuración tiene como consecuencia que diariamente y sin ningún tipo de tratamiento depurativo, miles de litros de aguas fecales y residuales sin depurar procedentes del propio núcleo urbano y de las actividades comerciales e industriales que están en funcionamiento en el núcleo urbano, se viertan directamente al arroyo del Pradillo afluente del Alberche, el cual es depositario a su vez del río Tajo, contaminando el cauce, el entorno natural, los diferentes hábitat y destruyendo la flora y fauna, hecho que continuará sucediendo de no poner remedio y buscar una solución.

Todo ello ha derivado a día de hoy en un incumplimiento flagrante de la directiva comunitaria 97/271/CEE, del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas y Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre; y el Real Decreto de 15 de marzo de 1996, por el que se establecen las Normas Aplicables al Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas, y que es transposición directiva 97/271/CEE, puesto que lo que en estas disposiciones comunitarias y nacionales se establece es que las aguas residuales urbanas procedentes de aglomeraciones de población situadas entre 2.000 y 10.000 habitantes en cuyo caso se encuentra el municipio de Casarrubios del Monte y la Urbanización Calypo Fado, deben ser objeto de tratamiento depurativo de tipo secundario, biológico o equivalente, concediéndose a las autoridades responsables un plazo para instarlo, que concluyó el 31 de diciembre de 2005.

Posteriormente hemos tenido conocimiento de que el anterior Gobierno había realizado estudios con el objeto irreal y surrealista de llevar todas las aguas fecales y residuales del núcleo urbano de Calypo Fado a la depuradora que está en funcionamiento en el polígono Monte Boyal, lo cual supondría realizar una obra faraónica y con unos resultados técnicos muy cuestionables por la necesidad de incorporar estaciones de bombeo por razón de la distancia y el desnivel.

Segundo.- El Grupo Municipal del Partido Popular de Casarrubios del Monte entiende que es urgente acometer esta actuación que lleva en trámite o paralizada más de 10 años y ha solicitado por escrito al Consejero de Fomento que en los PRESUPUESTOS de la AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA para el ejercicio 2016 se contemple e incorpore la partida presupuestaria para la CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE CALYPO, cuyo expediente (Expediente AD-TO -07-007) está PARALIZADO desde el año 2011, sin que el mismo haya demostrado ningún interés por presupuestar dicha infraestructura.

No obstante, entendemos necesario que sea el Pleno de la Corporación el que exija de una vez por todas que esta EDAR se presupueste y se construya.

Por lo que antecede, el Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR propone que el Pleno Extraordinario de la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CASARRUBIOS DEL MONTE tome los siguientes ACUERDOS:

1º Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha, CONSEJERÍA DE FOMENTO a que en los presupuestos de la AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA para el ejercicio 2016 se contemple e incorpore la partida presupuestaria para la CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE CALYPO, cuyo expediente (Expediente AD-TO- 07-007), está PARALIZADO desde el año 2011.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

2º Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha, CONSEJERÍA DE FOMENTO, a que en el ejercicio 2016 licite la construcción del EDAR DE CALYPO FADO, comience su construcción sin más demora. En Casarrubios del Monte, a 20 de octubre de 2015".

Por el Sr. Secretario se señala que lo suscriben los cuatro concejales que integran dicho grupo.

Sigue diciendo que como ya se ha dicho, ahora lo que procede es leer la enmienda presentada por Ciudadanos, que es una enmienda de adición, porque aparte de estos dos acuerdos que propone el escrito del Partido Popular, propone la adición de otros dos asuntos más, el escrito dice así:

"AL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.

La portavoz del Grupo Ciudadanos en el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, D^a Begoña Villaseca, respetuosamente manifiesta, en relación con el ORDEN DEL DÍA y los ACUERDOS A TOMAR en el Pleno Extraordinario de la Corporación Municipal de Casarrubios del Monte a celebrar el día 19 de noviembre de 2015 a las 12.00 horas, lo siguiente:

Primero.- Que se adhiera a la Fundamentación Legal de la solicitud, así como a lo manifestado en relación con el cumplimiento de los requisitos legales en los Antecedentes y Motivos de la misma.

Segundo.- Que en relación con los acuerdos a tomar en dicho Pleno, considera necesario que se sometan a debate y votación DOS nuevos acuerdos no incluidos en el escrito inicial, concretamente:

A.- Requerir, instar y autorizar al Sr. Alcalde al objeto de que, en el caso de que la AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA no incorpore en los PRESUPUESTOS DEL AÑO 2016 la partida presupuestaria para LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE CALYPO, se presente una QUEJA ANTE LA COMISIÓN EUROPEA contra el Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por un incumplimiento flagrante de la directiva comunitaria 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, quedando facultados automáticamente los PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES para presentar la correspondiente QUEJA en el supuesto de que el Sr. Alcalde no realice la gestión.

B.- Requerir, instar y autorizar al Sr. Alcalde y/o al Concejel de Medio Ambiente y/o al Concejel responsable de los asuntos de Calypo Fado para que, en el caso de que la AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA no incorpore en los PRESUPUESTOS DEL AÑO 2016 la partida presupuestaria para la CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE CALYPO, presenten la oportuna denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente de Toledo, solicitando que se abran las oportunas diligencias por la comprobación de los hechos denunciados y en su caso averiguación de los responsables, que pudieran ser constitutivos de un presunto DELITO CONTRA EL MEDIO AMBIENTE, de los regulados en el artículo 325 y s.s., y otro DELITO CONTRA LA FLORA Y FAUNA, regulado en el artículo 332 del Código Penal, ambos derivados del VERTIDO CONTINUADO DE AGUAS FECALES Y RESIDUALES SIN DEPURAR que están realizando desde hace años en la Urbanización Calypo Fado directamente el arroyo del Pradillo, quedando facultados automáticamente los PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES para presentar la correspondiente Denuncia en el supuesto de que el Sr. Alcalde y/o el Concejel de Medio Ambiente y/o el Concejel responsable de los asuntos de Calypo Fado no realice la gestión.

Por lo que solicitamos y proponemos que los Acuerdos a someter a DEBATE Y VOTACIÓN en dicho Pleno sean los siguientes:

1º Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha - CONSEJERÍA DE FOMENTO - a que en los PRESUPUESTOS de la AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA para el ejercicio 2016 se contemple e incorpore la partida presupuestaria para la CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE CALYPO, cuyo expediente (Expediente AD-TO-07-007) está PARALIZADO desde el año 2011.

2º Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha - CONSEJERÍA DE FOMENTO - a que en el ejercicio 2016 licite la construcción del EDAR DE CALYPO FADO, y comience su construcción sin más demora.

3º Requerir, instar y autorizar al Sr. Alcalde al objeto de que, en el caso de que la AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA no incorpore en los PRESUPUESTOS DEL AÑO 2016 la partida presupuestaria para la CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE CALYPO, se presente una QUEJA ANTE LA COMISIÓN EUROPEA contra el Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por un incumplimiento flagrante de la directiva comunitaria 91/271/CEE, de 21 de mayo de 1991, sobre el

tratamiento de las aguas residuales urbanas, quedando facultados automáticamente los PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES para presentar la correspondiente QUEJA en el supuesto de que el Sr. Alcalde no realice la gestión.

4º Requerir, instar y autorizar al Sr. Alcalde y/o al Concejales de Medio Ambiente y/o al Concejales responsable de los Asuntos de Calypo Fado para que, en el caso de que la AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA no incorpore en los PRESUPUESTOS DEL AÑO 2016 la partida presupuestaria para la CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE CALYPO, presenten la oportuna denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente de Toledo, solicitando que se abran las oportunas diligencias para la comprobación de los hechos ya enunciados, y en su caso averiguación de los responsables, que pudieran ser constitutivos de un presunto DELITO CONTRA EL MEDIO AMBIENTE de los regulados en el artículo 325 y s.s. y otro DELITO CONTRA LA FLORA Y FAUNA, regulado en el artículo 332 del Código Penal, ambos derivados del VERTIDO CONTINUADO DE AGUAS FECALES Y RESIDUALES SIN DEPURAR que se están realizando desde ya hace años en la urbanización Calypo Fado, directamente al Arroyo del Pradillo, quedando facultados automáticamente los PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES para presentar la correspondiente denuncia en el supuesto de que el Sr. Alcalde y/o el Concejales de Medio Ambiente y/o el Concejales responsable de los Asuntos de Calypo Fado no realicen la gestión. Atentamente. Fdo.- Begoña Villaseca, portavoz del Grupo Ciudadanos.”

Por el Sr. Secretario se indica que se trata de deliberar, en principio, la enmienda propuesta por Ciudadanos, y una vez que se haya terminado la deliberación, proceder al debate de la misma, si se admite o no.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta que si directamente también se vota, o tiene turno de intervención.

El Sr. Secretario explica que hay la posibilidad de debate y si no se debate, se pasa directamente a votación, como cualquier asunto.

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige a la Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López, por si quiere argumentar, ya que la propuesta es suya, o tiene algo que decir, cree que es el momento oportuno. Igualmente se dirige al Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal, por si quiere decir algo, ya que luego dicen que no les deja hablar, y ahora tiene la oportunidad de hablar como portavoz, preguntando nuevamente si quieren añadir algo.

La Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López declina manifestarse.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal manifiesta que de momento en este punto cree que no.

El Sr. Alcalde pregunta al Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero si quiere decir algo.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero expresa que se reserva para luego.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que ellos también.

Sin deliberación, los Sres. Concejales, y por mayoría absoluta con 7 votos a favor (5 del P.S.O.E, 1 del G.I.C.F., 1 de I.U.), y 6 votos en contra (4 del P.P y 2 de C's.), de un total legal de 13, **acuerdan:**



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

RECHAZAR la enmienda de adición de Ciudadanos, por mayoría absoluta, por 7 votos a favor y 6 votos en contra.

A continuación el Sr. Secretario señala que se sigue como asunto, de momento, del orden del día, la proposición presentada por el Partido Popular.

El Sr. Alcalde-Presidente consulta al Sr. Secretario si un Concejales puede salir del Pleno sin previa autorización, consulta, sin decir nada.

El Sr. Secretario explica que en temas educativos no entra, un concejal puede entrar y salir cuando considere oportuno, pero que iniciado un debate y deliberación de un asunto, si un Concejales abandona, se considera abstención.

El Sr. Secretario continúa con la lectura de la enmienda a la totalidad, presentada por el Partido Socialista Obrero Español y el Grupo Independiente Calypo Fado, cuyo texto dice así:

“Casarrubios de Monte a 16 de noviembre de 2015.

El portavoz del Partido Socialista Obrero Español, D. Alberto Gómez Mayoral y la Portavoz del Grupo Independiente Calypo Fado Casarrubios del Monte, D^a María Mercedes Barea Nieto, en relación con los asuntos incluidos en el orden del día del pleno extraordinario a celebrar el próximo jueves 19 de noviembre de 2015, a las 12 horas, siguientes:

PUNTO PRIMERO: REQUERIR AL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA, CONSEJERÍA DE FOMENTO, A QUE LOS PRESUPUESTOS DE LA AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL EJERCICIO 2016 SE CONTEMPLE E INCORPORA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE CALYPO, CUYO EXPEDIENTE, EXPEDIENTE ADTO 07007 ESTÁ PARALIZADO DESDE EL AÑO 2011 SIN MOTIVO QUE LO JUSTIFIQUE.

Y PUNTO SEGUNDO, INSTAR AL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA, CONSEJERÍA DE FOMENTO, A QUE EN EL EJERCICIO 2016 LICITE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDAR DE CALYPO FADO Y COMIENCE SU CONSTRUCCIÓN SIN MÁS DEMORA.

Por la presente presentan para su debida tramitación, una enmienda a la totalidad tanto a la propuesta que se somete al Pleno a instancia de los Concejales del Partido Popular solicitantes de la sesión extraordinaria como a la enmienda o adición a la propuesta del Partido Popular presentada por el Grupo Ciudadanos, a efectos de su debate y votación, de forma que si es estimada modifique y sustituya, en los términos que expresa esta enmienda, la proposición o propuesta inicial del Partido Popular y en su caso, de ser aprobada, también la adición de enmienda de Ciudadanos, dejando a ambas sin efecto.

La enmienda a la totalidad que se propone a debate y votación está motivada por las siguientes cuestiones:

En primer lugar en la necesidad de dar cuenta a los Corporativos y a los vecinos, de la situación real en que se encuentra el asunto de la depuración de la Urbanización Calypo-Fado, ya que lo que se propone al Pleno ofrece una visión parcial y sesgada de dicho problema y realmente no busca una solución real al mismo, por cuanto que lo único que se propone es instar a la Junta de Comunidades a presupuestar el año próximo la construcción de la depuradora en la Urbanización y que ese mismo año se licite la obra cuando de sobra es conocido que lo verdaderamente importante no es que se presupueste una obra en un año sino que realmente se pueda ejecutar y lo primero que hay que hacer es comprobar si el proyecto existente es válido aún o es necesario cambiar técnicamente el mismo para ajustarlo a la normativa legal vigente en estos momentos, para a continuación iniciar el correspondiente expediente expropiatorio.

Los Corporativos deberán saber que estos trámites son prolongados en el tiempo y no tiene sentido instar a presupuestar en 2016 la obra, lo realmente importante es instar a que se inicie de inmediato esos trabajos de estudio del proyecto existente y se expropien los terrenos necesarios para la licitación y ejecución de la obra, firmando un acuerdo en ese sentido.

Se significa en ese sentido que la paralización denunciada en la proposición del Partido Popular que se somete a Pleno está causada fundamentalmente por la desidia demostrada por el Partido Popular

mientras ha estado gobernando en Castilla-La Mancha, ya que como se explicará al dar debida cuenta de esta enmienda, han sido numerosos los intentos de la Corporación anterior de continuar con la tramitación del expediente de la Edar de Calypo, y siempre nos hemos topado con la negativa de la Junta de Comunidades.

Sin embargo, con la llegada nuevamente del PSOE en el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Alcaldía de Casarrubios del Monte ha reanudado las conversaciones con Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, para intentar sacar adelante la EDAR de la urbanización Calypo-Fado y por fin se ha obtenido el compromiso de Infraestructuras del Agua de licitar y construir la EDAR como muy tarde en el horizonte 2017-2018.

En ese sentido, se hace constar que las últimas actuaciones en este asunto datan del 17 de mayo 2011, y desde esa fecha y durante el Gobierno de M^a Dolores de Cospedal, no se ha hecho por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ninguna actuación positiva en orden a solucionar y dar viabilidad a la depuradora de Urbanización, por ello, lo que queda claro es si no está resuelto aún este asunto, ha sido por la desidia y dejadez de los cuatro años del Gobierno del Partido Popular en Castilla-La Mancha, de forma que si hubiera que denunciar algo ante la Comisión Europea y ante la Fiscalía de Medio Ambiente de Toledo, como pide en su adición el Grupo Municipal de Ciudadanos, sería esa dejadez y desidia del Gobierno de M^a Dolores de Cospedal, que es quien ha paralizado ese expediente, dejando de ejecutar el convenio firmado en su día entre la entidad de derecho público "Aguas de Castilla-La Mancha" y este Ayuntamiento, de forma que habría quizás que preguntar a dónde han ido los fondos que durante estos años han otorgado la Unión Europea para estos fines en Castilla-La Mancha y comunicar esta circunstancia a dichos organismos.

Por todo ello, los Grupos Municipales que suscriben esta enmienda, proponen al Pleno para su debate y votación los siguientes acuerdos:

1º INSTAR a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha a que durante el 2016 Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha lleve a cabo el proyecto técnico de la obra correspondiente a la estación depuradora de aguas residuales de la Urbanización Calypo-Fado en cumplimiento del Convenio de Colaboración para la prestación del servicio de depuración de aguas residuales entre la Entidad de derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha (actual Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha) y el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte de fecha 24 de mayo de 2007.

2º INSTAR a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha a que, una vez redactado el proyecto, Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha licite y ejecute la obra de forma que se prevea su puesta en marcha en el horizonte 2017-2018.

3º FACULTAR al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo, especialmente la firma del correspondiente acuerdo entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte en el que se incluyan como compromisos los acuerdos expresados en los apartados 1 y 2 que se someten al Pleno para su aprobación.

4º INSTAR al Grupo Municipal Popular y al Partido Popular de Castilla-La Mancha, a que informen debidamente a la ciudadanía, especialmente a la del municipio de Casarrubios del Monte, y muy especialmente en la Urbanización Calypo-Fado, del presente acuerdo y de que la paralización de procedimiento de construcción de la depuradora de Calypo-Fado se ha producido desde que entró en el Gobierno de Castilla-La Mancha el Partido Popular, ya que las últimas actuaciones en este asunto datan del 17 de mayo de 2011, y desde esa fecha y durante el Gobierno de M^a Dolores de Cospedal, no se ha hecho por parte de la Junta de Comunidades ninguna actuación positiva en orden a solucionar y dar viabilidad a la depuradora de la Urbanización, a pesar de los constantes y reiterados intentos por parte de este Ayuntamiento, habiendo ido varias veces y no siendo atendidos, siendo ahora, con el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, cuando se ha retomado el asunto y se nos ha transmitido el interés en construir y poner en funcionamiento la depuradora en el plazo arriba descrito.

5º INSTAR al Grupo Municipal Popular y al Partido Popular de Castilla-La Mancha, a que dicha información se realice en todos los medios escritos, boletines y redes sociales que habitualmente utiliza dicha formación política para difundir noticias o asuntos relativos a este municipio. Suscriben el Portavoz del Partido Socialista y la Portavoz del Grupo Independiente Calypo Fado Casarrubios del Monte.

El Sr. Secretario indica que ahora se trata de debatir y en su caso votar esta enmienda a la totalidad y para que no haya problemas luego, reitera que si se rechaza, se mantiene la proposición inicial del Partido Popular en sus términos iniciales, y en el caso de que se apruebe, como es una enmienda a la totalidad, lo que realmente sería objeto de votación es esta



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

enmienda, lo que supondría, por tanto, dos votaciones: esta primera es para si se dice "sí" o "no" a la enmienda, y luego yo lo que queda configurado como asunto concreto del orden del día.

El Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra para explicar que al final son un baile de fechas que no queda muy claro y para la gente que está en el público, por lo que va a hacer un resumen y un guion de todos los pasos que se han hecho desde el principio de la existencia de la Urbanización en el tema de la depuración; señala que va a hacer la labor que Alternativa Vecinal en su momento no le hizo a Mariano, para que lo tengan bien ellos apuntado, porque hay cosas que faltan en la documentación que Mariano les ha pasado a ellos, para que lo sepan:

Primero, que la Comisaría de Aguas del Tajo dictó el 31 de julio de 1972, una autorización a la empresa URBANIZACIONES V SA, en ese momento la Urbanización Calypo-Fado todavía la gestionaba URBANIZACIONES V SA, para realizar vertidos de aguas residuales procedentes de la Urbanización Calypo Fado al cauce del arroyo Aguadero, dicha autorización fue revisada el 20 de octubre de 1987 a favor de la comunidad de propietarios de la citada urbanización. Luego, en un acuerdo plenario del 22 de mayo de 1992, no de 1996, esto es que se equivocó Alternativa Vecinal al copiar, como copia no podía llevarse, pero al transcribirlo le bailó la fecha, fue un acuerdo de aceptación de la cesión de las zonas verdes, espacios públicos, calles, viales, redes de abastecimiento y alumbrado público por parte del ayuntamiento y en ese Pleno se recepcionó esta serie de cosas, respecto a las conducciones y tuberías de alcantarillado que discurren por la urbanización, pero en ningún momento se hace referencia a la cesión alguna sobre el tema de la depuradora como tal, por tanto, ese es otro punto. Debido a esta problemática que teníamos en el Ayuntamiento en su momento se decidió solicitar a Aguas de Castilla-La Mancha, tanto el apoyo financiero como técnico, por lo que el 24 de mayo de 2007 este Ayuntamiento y Aguas de Castilla-La Mancha firmaron un Convenio de Colaboración para la Prestación del Servicio de Depuradora de Aguas Residuales de la Urbanización Calypo-Fado, por lo tanto a partir de la firma del convenio, Aguas de Castilla-La Mancha es la que tiene que gestionar, dar viabilidad al proyecto. Esto lleva unos trámites, que solicitan que se apruebe directamente, porque el papel al final lo soporta todo, y claro, desconocen cómo está el procedimiento, ni tan siquiera se han molestado en preguntar, ni saber, ni ir, ni dónde está ..., queda muy bien solicitar que en 2016 lo incluyan en los presupuestos, pero claro, hay un trabajo de fondo, detrás de eso, hay que saber la situación en la que está el proyecto y como lo dejó María Dolores de Cospedal en su momento. El 17 de mayo del 2011, cuatro o cinco días antes de las Elecciones Autonómicas y Municipales, es lo último que hay, por lo que el Partido Socialista, hasta el último momento, resolvió el tema y se quedó en que tendrían que hacer una modificación del proyecto de expropiación porque querían dotarle de una ampliación más que en un principio contaban, a vista dentro de ciertos años para poder ampliar la urbanización o ya poder hacer una previsión de terrenos en los cuales se pudiera ampliar la depuradora. El Sr. Alcalde insiste que el expediente se quedó en la publicación y la firma de los actas, en la resolución del 17 de mayo del 2011, cinco días antes de las elecciones, o sea que el tema es que lo retomara María Dolores de Cospedal. Este Ayuntamiento insistió viendo la previsibilidad de ese gobierno y a finales de diciembre del 2011 se mantuvo una reunión, y manifestaron que desconocían que había un convenio firmado por el Ayuntamiento y Aguas de Castilla-La Mancha, por lo que se percibió el poco interés en darle solución, de hecho se les remitió la documentación del convenio, en fecha 19 de enero del 2012 y posteriormente se citó al Ayuntamiento en Infraestructuras del Agua, el 23 de febrero del 2012. El Sr. Alcalde indica que fue uno de los presentes, porque era concejal, asistió otro concejal y la Sra. Alcaldesa, cita que fue simplemente de cortesía, pero poco más, por no decir otra salvedad, y en la cual nos dijeron que estudiarían otra vez retomar el tema, que

verían si es de mera importancia la depuradora o no y hasta la fecha ... en diversas ocasiones nos manifestamos, se personaron allí los concejales y los técnicos ... no se nos recibían, a la Sra. Alcaldesa sí pero de malas maneras ... y allí dejaron el procedimiento en Aguas de Castilla-La Mancha, a lo largo de la legislatura de Cospedal.

El Sr. Alcalde-Presidente continúa señalando que desde que ha comenzado la presente legislatura, tanto él como la 2ª Teniente de Alcalde, Dª Mª Mercedes Barea Nieto Entonces, están trabajando e intentando instar al gobierno regional del PSOE a que retome otra vez el tema de la depuradora de la Urbanización Calypo-Fado. Se han tenido diversas reuniones a lo largo de los cuatro o cinco meses que llevamos, desde el primer momento, nos han atendido ... los Técnicos Municipales que han mantenido reuniones en Aguas de Castilla-La Mancha con el Gerente D. Antonio Luengo, que atendió fenomenal, y al final, después de una serie de reuniones se ha llegado a un entendimiento y se han comprometido en un documento, en un borrador, a la falta de que el Pleno autorice a esta Alcaldía, a la firma del mismo. Además en un punto, lo llevamos en la enmienda presentada, para licitar y construir la depuradora en el horizonte del 2017 y el 2018.

El Sr. Alcalde-Presidente sigue indicando que estos son los hechos, no son papel mojado, y claro, es muy fácil poner en el 2016 o como si se pone dentro de un mes, pero por los plazos legales es inviable. En este sentido unas de las preocupaciones del Sr. Alcalde-Presidente, manifestadas en las reuniones actuales era si el expediente había caducado o no, en vista a los años que ha estado paralizado y, evidentemente los Técnicos y los Jurídicos de Aguas de Castilla-La Mancha, tienen que revisar toda la documentación, porque probablemente el tema expropiatorio haya caducado, entonces parte de él se pueda aprovechar, o alguna parte la tendrán que modificar, porque las normativas vigentes que hubo en este momento, no cumple con los parámetros actuales de ahora ... es por ello que instarles ya, automáticamente que en el 2016 revisen todo ese tipo de documentación y den viabilidad es empezar la casa por el tejado, hay que forjar primero unos cimientos, los cimientos es dar viabilidad al tema jurídico, técnico y la expropiación del proyecto, una vez que se da viabilidad a este tema es, expropiar los terrenos, y una vez que se tienen los terrenos pues ya se puede "hacer la casa", no se puede hacer la casa sin tener los terrenos y una vez obtenidos los terrenos, se ha terminado la expropiación, se podría iniciar la construcción de la depuradora de la Urbanización Calypo-Fado que está en el horizonte del 2017-2018, entonces ya se insta al Gobierno de Castilla-La Mancha ... en concreto al gerente de Aguas de Castilla-La Mancha, Infraestructuras del Agua, a que realice la depuradora de la Urbanización Calypo-Fado, porque es lógico y hay que hacerla, se necesita una depuradora, y en eso están todos de acuerdo y en las citadas reuniones que se han mantenido y a las que se ha ido la 1ª Teniente de Alcalde, Dª Montserrat Salazar López, la 2ª Teniente de Alcalde, Dª Mª Mercedes Barea Nieto y la Alcaldía, se ha estado luchando hasta que se ha llegado a un entendimiento, queda claro que estas reuniones no son eventuales y para llegar a este tipo de acuerdos, hay una serie de negociaciones y situaciones hasta que se llega a un punto de entendimiento y es lo que se trae aquí y está plasmado en nuestra enmienda a la totalidad presentada.

El Sr. Alcalde-Presidente explica que hay un tema paralelo al problema de la depuración en la Urbanización Calypo-Fado y es el de suministro de agua. Igualmente y aprovechando las reuniones de la depuradora en Aguas de Castilla-La Mancha se ha tenido alguna toma de contacto referente a este tema. De hecho, a URBANIZACIONES V S.A. se les ha citado por teléfono para mantener una reunión y se está todavía a la espera de contestación, y en vista a



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

que no se obtenía contestación, de forma formal y oficial por parte de este Ayuntamiento se les ha requerido una reunión por escrito de fecha 9 de noviembre de 2015, que literalmente dice:

“Visto que el tema del Suministro de Agua Potable en la Urbanización Calypo-Fado es uno de los asuntos pendientes de las Corporaciones anteriores, y como nuevo Alcalde y queriendo solucionar de una vez este asunto, al objeto de mantener una entrevista en este Ayuntamiento para tratar dicho tema con los miembros de la Junta de Gobierno Local, por la presente le solicito nos propongan una fecha y nos indiquen que miembros asistirán a la misma, rogándoles se acompañen de toda la documentación relativa a autorizaciones, permisos y concesiones que dispongan para suministrar agua a la Urbanización Calypo-Fado. En Casarrubios del Monte, a 9 de noviembre del 2015.”

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que con esto se demuestra que este Ayuntamiento sigue trabajando y luchando por los intereses del municipio en conjunto, en este caso en concreto, de la Urbanización Calypo-Fado y se está a la espera desde el día 9 de noviembre, de que URBANIZACIONES V S.A. conteste a esa citación, pongan fecha y hora, y cuando quieran vengan, traigan toda la documentación, nos sentamos para ver el tema del agua de la Urbanización Calypo-Fado. Se comenta esto por parte de la Alcaldía-Presidencia ya que cree que es un tema paralelo a la depuración y es un punto bastante importante, que están sufriendo los vecinos también de la Urbanización Calypo-Fado y viene a colación ya que prácticamente son dos temas similares y van ligados entre sí.

El Sr. Alcalde-Presidente le pregunta al Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal, si tiene algo que decir.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal dice que si, y pide el favor de que le faciliten una copia de la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal pregunta por las fechas en las cuales ha tenido el Ayuntamiento las reuniones en Toledo, con Agua de Castilla-La Mancha, porque ello no le consta y quiere saber cuándo han estado reunido con ellos.

El Sr. Alcalde-Presidente le reitera como en anteriores reuniones que no le va a dar el diario de su vida, dónde va, dónde deja de ir, dónde se reúne o dónde se deja de reunir, señala que éste tampoco le dice, ni quiere saber si el Grupo Municipal Popular ha ido a presentar la documentación en Aguas de Castilla-La Mancha, un escrito, o le han mandado por correo, o cómo lo han hecho. El Ayuntamiento ha hecho las reuniones pertinentes que tenía que hacer en el momento que las tenía que hacer, desde el inicio de la legislatura, en concreto con este organismo de Aguas para tratar diversos temas, parte de la Urbanización Calypo-Fado, que es uno de los problemas más importantes en el tema de la depuración, para el resto de depuradoras, con el agua, también del suministro de agua de la urbanización y una serie de requisitos, en ningún momento le va a facilitar si va aquí o no va, ni le va a preguntar al Portavoz del Partido Popular si le parece bien o si le parece mal, hace su trabajo y punto.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal insiste que si quiere saber las fechas porque a fecha de la presentación de la moción el día 21 de octubre para la celebración del Pleno extraordinario, no les consta que se hayan tenido anteriormente ninguna reunión con ellos.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que evidentemente tiene las fechas y va, y no es como antes que no le recibían aunque tuviesen la fecha ... se iba y no les recibían, ahora en cualquier momento, y no solamente allí en Aguas de Castilla-La Mancha, porque también se han reunido con el Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Javier Nicolás, que no ha intervenido sólo Aguas de Castilla-La Mancha, sino también el Delegado de la Junta, en la que igualmente han estado la 1^{er} Teniente de Alcalde, D^a Montserrat Salazar López, la 2^o Teniente de Alcalde, D^a M^a Mercedes Barea Nieto y la Alcaldía, poniéndole en antecedentes, en conocimiento, aunque por suerte él ya conocía la problemática que existía con el tema de la depuradora ... prosigue que al final hay que tocar una serie de organismos dentro de la Junta de Comunidades para que se les atienda y para deliberar y llegar a un entendimiento, apretar para que nos construyan lo que se va buscando, la depuradora de la Urbanización Calypo-Fado.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal vuelve a preguntar si se les va a facilitar esas fechas, o es que han sido a posteriori de haber presentado la moción del pleno.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que no, que no les va a facilitar el trabajo porque está viendo a lo largo de los meses que han transcurrido de la legislatura, parece que el Equipo de Gobierno les tiene que hacer el trabajo. Que no son Mariano para darles el trabajo hecho, como les da la documentación. Pide al Portavoz del Grupo Municipal que se busque la vida, que busque documentación y que busque lo que tenga que buscar, y que trabaje como los demás, que no puede venir al Pleno con las manos metidas en el bolsillo y con la documentación que le aportan otra serie de gente.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal vuelve a repetir que quiere saber si las reuniones han sido posteriores al 21 de octubre y por eso las está solicitando.

El Sr. Alcalde-Presidente le repite que lo que le está diciendo es que ha hecho todas las reuniones que tenía que hacer y cuando las tenía que hacer desde que inició la legislatura, que se está entrevistando con gente de Aguas de Castilla-La Mancha y con mucha gente más.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto pide la palabra y concedida ésta indica que no les a pasar la agenda de con quién se reúno, como Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, ni con quién se reúne como Ayuntamiento, si va a hablar con unos, con otros, o con lo que sea, porque es su trabajo ... y reunirse para conseguir algo en el que los que presentan la moción presentáis un "papelito", desconoce quién se lo hace, pero indica que ni lo sabe ni le importa, lo presentan aquí, y si sale o no sale, si se dice "sí" o si se dice "no", ya han realizado el trabajo. Manifiesta que ella trabaja en la calle, va a a reuniones, y cuando se persona en el pleno trae el trabajo hecho, por todo ello la agenda como Grupo Independiente se niega a mostrarla porque si está en una reunión no cree que les vayan a decir con quién está.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal le pregunta que para quién trabaja.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto indica que para el Grupo Independiente y para los vecinos.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal le dice que para el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, para los ciudadanos.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto asiente.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal señala que está pidiendo por favor la fecha cuándo se han reunido con esta gente.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto cree que da igual que sea el 25 de octubre ... que aunque sea a posteriori, se ha conseguido un trabajo y ellos no, sigue diciendo que no les están copiando ideas sino que se está siguiendo un protocolo que se llevó en los programas electorales punto por punto, que porque presenten una moción para un Pleno extraordinario nos les están dando ideas, no; las ideas son del programa electoral dadas por los vecinos, por eso se niega a darlas.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal considera que las han hecho a posteriori a la moción presentada.

El Sr. Alcalde-Presidente le reprocha que parece que le molesta que al final se haga la depuradora en la Urbanización Calypo-Fado, que da esa sensación, que le molesten las gestiones realizadas.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal insiste en saber si fueron anteriores o posteriores.

El Sr. Alcalde-Presidente explica que fueron anteriores y posteriores, porque lo llevan tratando desde que se inició la legislatura, y le repite que con Antonio Luengo y con los técnicos de Aguas de Castilla-La Mancha.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal manifiesta que sigue sin saber fechas.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal pasa al siguiente punto y expone que le gustaría saber, cuánto se paga de multa por el tema de esos vertidos.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta que a que multa se refiere.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal indica que la multa por los vertidos ilegales que se están realizando en la Urbanización Calypo-Fado, por ello presentaron la moción, porque creen que cuanto antes se haga mejor, porque cuanto más tiempo, las cuantías serán mayores.

El Sr. Alcalde-Presidente le pide que le diga a Mariano que no denuncie, y así no se tendrían tantas denuncias y pasa a explicar las sanciones que nos han impuesto en este tema, porque sabrán que hay un titular de vertidos y éste es el Ayuntamiento y como ve que no se informan lo suficiente ... El Ayuntamiento es el titular del vertido, igual que es el titular del vertido en el Polígono Industrial, como titular del vertido aquí en el núcleo, por si no lo sabían. El que

denuncia es la Confederación Hidrográfica del Tajo. En la Urbanización Calypo-Fado se impusieron dos primeras sanciones por parte de la Confederación en 2011, por vertidos en el 2010, el Ayuntamiento, tras visita a la Confederación Hidrográfica en Madrid, recurrió en reposición las mismas y la Presidenta de la Confederación estimó ambos recursos de reposición al entender que no quedaba suficientemente acreditada la responsabilidad del Ayuntamiento en estos hechos. Anteriormente se ha explicado que en el Pleno de 1992 no queda totalmente definido que se tenga que prestar el servicio de depuración por parte del Ayuntamiento, éste sí se hace cargo de los colectores, ya que son recepcionados por el Ayuntamiento. El tema de las depuradoras queda por ver si la prestación del servicio es responsabilidad del Ayuntamiento. Lo que sí es que es titular del vertido a día de hoy. Por lo que se recurrió que no quedaba suficientemente acreditada la responsabilidad del Ayuntamiento en esos hechos y esas dos sanciones las quitó la Confederación, si es que son esas a las sanciones a las que se refiere el Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal señala que es en general, si las hay.

El Sr. Alcalde-Presidente explica que hubo otra en su momento, en la cual, también se sancionó al Ayuntamiento, se puso un contencioso-administrativo, se redujo bastante la sanción y se abonó la cantidad.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal pregunta a cuanto ascendía la sanción.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que de memoria no lo sabe y lo no tiene aquí.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal pregunta que si salvo esa sanción, no había ninguna más.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que a día de hoy que recuerde no, pero que habría que verlo a ver si hay alguna más o no, por ello le invita a solicitarlo por escrito y lo que crea conveniente el Ayuntamiento jurídicamente que se te tenga que dar, no hay ningún inconveniente, como se ha reiterado en muchas ocasiones. Después cuando se les facilite la documentación verán si les interesa y lo difunden o si no les interesa no lo difunde, pero ya se cuenta con ello.

El Sr. Alcalde-Presidente le pregunta a la Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López, si quería decir algo

La Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López toma la palabra y señala que el Alcalde ha dicho sobre la construcción de la depuradora, estaba paralizado desde el 2011 y pregunta si entre el 2011 y actualmente se ha hecho algún escrito pidiendo que esto se reactivara.

El Sr. Alcalde-Presidente explica que en diversas ocasiones se han reunido en Aguas de Castilla-La Mancha, además se ha mandado toda la documentación, cree recordar que el 19 o el 18 de enero se remitió toda la documentación que constaba, también el convenio firmado del día 24 de mayo de 2007 a Aguas de Castilla-La Mancha, para que retomaran otra vez el tema.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

La Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López manifiesta que entonces hasta enero del 2015, no se ha vuelto a pedir.

El Sr. Alcalde-Presidente explica nuevamente que se estuvo en Infraestructuras del Agua, se solicitó una reunión para reactivar el tema de la depuradora de la Urbanización Calypo-Fado en diciembre del 2011, el Ayuntamiento se personó en Infraestructuras del Agua a llevarles la problemática existente en la Urbanización Calypo-Fado, cuál fue la sorpresa que una vez allí éstos desconocían absolutamente el tema, fue cuando nos dijeron de remitirles la documentación que obrase aquí; el 19 o el 18 de enero ya de 2012, al mes siguiente se mandó toda la documentación, posteriormente se nos citó a una reunión en febrero del 2012, y como ya se ha comentado anteriormente, casi ni escuchan.

La Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López pregunta que si tampoco han respondido.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que no se nos respondió, lo único que dijeron que ellos iban a estudiar la viabilidad de la posible construcción a lo largo del 2012. Habiéndose tenido otras reuniones allí, instigando el tema, aparte, de la Urbanización Calypo-Fado, también con temas de la depuradora del Polígono Industrial, porque ya que vas aprovechando y hasta la fecha.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero toma la palabra y manifiesta que desde el Grupo Municipal Izquierda Unida consideran una lástima que en Corporaciones anteriores no tuvieran representación formal, porque se trata de un punto a estudiar por asamblea ciudadana y que se encuentra enquistado desde muchos años, pero en esta legislatura se debe tratar ese tema, porque la depuradora tenía que haber estado hecha desde hace ya más de quince años o incluso más, que no viene ahora hacerlo, si no que esto debería haber estado hecho desde hace mucho tiempo. Consideran el tema de debate es: o vertido, o depuradora, ¿queremos un vertido, o queremos una depuradora? Izquierda Unida lo que quiere es una depuradora. Se está hablando de cuestiones medioambientales, aunque no se pongan de esa forma, de oficio las administraciones pueden incluso poner una multa al Ayuntamiento y eso lo que hay que valorar, hacer todo aquello posible para que eso se elimine.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero sigue manifestando en cuanto a lo que es a la depuradora, y piensa que el Grupo Popular y Ciudadanos, se les está viendo con cara de descompuestos porque piensan que construir una depuradora es hacer una maqueta de estas que te dan en una revista deportiva, de un estadio de fútbol, una maquetita para computadora, ... Se ve que se ha presentado una moción o una enmienda como es el caso de Ciudadanos, con la carta de los Reyes Magos para que el día 6 de enero nos pongan aquí la depuradora, por lo que se considera que las cosas hay que ir viéndolas.

La Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López dice que lo que quieren es que sea urgente.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal, le señala al Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero que Izquierda Unida lo lleva para el 2016 en el programa electoral.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que no, que en el

programa electoral se dice que se ponga en funcionamiento.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal le indica que pone instalación en 2016.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero señala que la instalación ya está hecha, ya hay una; existe una depuradora en la Urbanización Calypo-Fado, pregunta si han ido a la parte final de la Avenida de Madrid.

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige a D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular para recriminarle que es el turno del Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero y que ya le tocará al Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal y que lo que tiene que hacer es hablar bien y con educación, porque representa a un grupo de vecinos de Casarrubios del Monte que han confiado en él y le han votado para que los represente aquí, cree que es una falta de educación lo que está haciendo continuamente, pide que dejen al Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero que se exprese que luego tendrán el turno de réplica.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero continua su exposición diciendo que lo que sí quieren es una depuradora y como comentaba el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, han tenido unas reuniones, en Aguas de Castilla-La Mancha, en las que se está viendo las posibilidades para que la depuradora esté en la Urbanización Calypo-Fado, que no se hace de un día para otro, se preguntó al ir a trabajar en este asunto, que si el expediente de expropiación estaba caducado, porque si está caducado, hay que hacer un nuevo expediente y en el año 2016 es imposible hacerlo.

Continúa señalando que en el programa electoral, lo llevaban pero no tenían estas informaciones y ahora son conscientes de todo ello y lo que quieren es la depuradora cuanto antes mejor, si es mañana, mañana, pero hay que verlo y estudiarlo. Lo que se ha presentado por el Grupo Municipal Popular y Ciudadanos, aparte de la concesión, que es lo que interesa, y la instalación, que además todos lo quieren que esté la depuradora ya hecha, pero que no hablan de lo que es la gestión, que luego a la hora de encender la depuradora ... eso va a repercutir para el recibo, de los vecinos y vecinas de la Urbanización de Calypo-Fado, porque luego el recibo se puede incrementar.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero indica que desde el Grupo Municipal Izquierda Unida, consideran que esta enmienda que ha presentado el PSOE y el Grupo Independiente, dejan claro que se va a llevar a través de un convenio entre este Ayuntamiento y Aguas de Castilla-La Mancha, de gestión pública. Este grupo y creen que todos los vecinos y vecinas quieren que el agua sea de gestión pública. Si todo el mundo, el grupo municipal, vecinos y todos los que estamos aquí presentes nos unimos entre todos, para luchar para la remunicipalización de los servicios públicos municipales, esto es lo que quieren llevar adelante Izquierda Unida. Esta cuestión saben que no se puede hacer de un día para otro, hay que sentarse, verlo salomónicamente, y llegar a un acuerdo. En este momento está el tema de la depuradora, pero piensan que hay que hablar con la empresa URBANIZACIONES V, S.A., para ver qué sucede ahora. Por lo que este Grupo Municipal de Izquierda Unida va a aprobar y a apoyar la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Independiente



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

Calypo-Fado Casarrubios del Monte ya que se habla de poner un horizonte del 2017 a 2018, ya con eso ya se están dando fecha.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal señala que él no tiene copia de esas enmiendas.

El Sr. Alcalde-Presidente pide al Sr. Alguacil que le facilite una copia.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero dice que ha venido al Ayuntamiento a enterarse, pedir copias, se lo pide al Sr. Secretario que le dé copia y se informa.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal dice que el Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero está en el Equipo de Gobierno, entonces le facilitan todo.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero manifiesta que él está en la oposición

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal señala que está faltando a la verdad.

Se abre un debate distinto al tema a tratar por lo que el Sr. Alcalde-Presidente dice que no se puede, que se está tratando el tema de la depuradora de la Urbanización Calypo-Fado.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular le dice al Sr. Alcalde-Presidente que se lo diga a su compañero de Gobierno.

El Sr. Alcalde-Presidente indica que el Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero no es su compañero de Gobierno y le advierte a D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular que a la próxima va a la calle del Pleno.

El Sr. Alcalde-Presidente vuelve a poner orden y sigue el Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero en su línea argumental, señalando que el Grupo Municipal de Izquierda Unida va a reivindicar desde aquí, que sea gestión pública municipal, esperan que tanto el Partido Popular, Ciudadanos, y además el Partido Socialista, que tiene sus compromisos con el convenio de Agua desde el año 2007, haya un compromiso entre todos para que el agua, no se subcontrate, porque luego está todo encubierto, luego subcontratan el agua y lo lleva una empresa privada ... Izquierda Unida quiere que sea público. Y que para vecinos de Casarrubios del Monte, y los más afectados, los de la Urbanización Calypo-Fado, pretenden que no haya ninguna repercusión luego en la factura. Señala que como había indicado antes, esto ya viene de un conflicto político, que ahora en el año presente, se tiene que debatir cuando ya tenía que haber estado bastante demarcado. Vuelve a señalar que van a apoyar esta enmienda a la totalidad por parte del Partido Socialista y Grupo Independiente porque se ve que es un trabajo, en el que como el Sr. Alcalde-Presidente ha expuesto se está dando fecha de la obra de licitación año 2017-2018, algo ya acordado y no exigir ahora a que dentro de un mes, dos meses, te pongan la depuradora, las cosas van con calma, tranquilidad, hacer reuniones, la queríamos pero estos temas hay que trabajarlos y llevan mucha tramitación administrativa.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero indica que respecto a la enmienda que ha presentado Ciudadanos, cuando se le ha dado el turno de palabra, señala que esperaba

que Ciudadanos defendiera esa enmienda, para que explicara a los ciudadanos de Casarrubios del Monte, lo que han presentado, porque los presentes lo conocemos pero se debe trabajar un poco más y explicar al público, al vecino, a la vecina, ... dice que no es una crítica, pero cuando alguien tiene una moción o una enmienda, en concreto su grupo no vienen al Ayuntamiento la meten por registro, se la llevan a casa y luego la guardan en la cartera, sino que se expone en el pleno de que tratan. Señala que no va a hablar de cuánto es la cuantía de una multa a un Ayuntamiento pero conoce que las medioambientales son muy, muy altas, cualquier multa medioambiental, aunque el alcalde no tenga aquí el importe sabe que las multas medioambientales son muy altas. Indica que hay una cuestión de fondo y es que en el año 2011 se paraliza toda la cuestión de la depuradora y considera que hay un conflicto más serio, que es político, aparte, porque también han venido las consecuencias de la crisis económica, y evidentemente cuando se pide un dinero para realizar algo lo que interesa se hace y lo que no se interesa no se hace, no se les puede echar la culpa porque ha habido voluntad, lo único que habría que buscar responsabilidades políticas porque en su momento se paralizó, ya que antes de hablar de cuestiones medioambientales, también hay que depurar responsabilidades a las personas que, no han dado la subvención del dinero para llevar a cabo la depuradora, lo cual cree que es interesante, también, pedir responsabilidades, porque la cuestión medioambiental sí la van a denunciar sí o sí, pero también queremos ver responsabilidades políticas, no sólo cuestiones medioambientales.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero reitera que su grupo va a apoyar esta enmienda a la totalidad, ya que se trata de una cuestión de interés local general, de todos los vecinos y vecinas, la cuestión es vertido o depuradora y este grupo va a apoyar la depuradora, porque no quieren vertidos que dañen el medio ambiente, la fauna, la flora, el ecosistema, porque ven claro que hay una dejadez ya no sólo económica sino hay una dejadez institucional, por lo que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida invitan a cualquier persona, vecino o vecina a asistir a su asamblea que celebran de forma periódica, a los grupos municipales que están aquí presentes, a que entre todos a partir de ahora busquen todas las vías posibles para que la depuradora se haga, se gestione como se tiene que gestionar, y no buscar un doble conflicto, porque es absurdo que se esté debatiendo un conflicto, cuando todos están de acuerdo de que se haga la depuradora. El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero propone que ya que el fin común es la depuradora entre todos se vota favorable o no, todos como representantes políticos que están aquí en el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, intentar buscar viabilidades y una solución ya, porque no se puede estar así. Continúa diciendo que es una lástima que Izquierda Unida en anteriores corporaciones no tuvieran representación, porque si no, se estaría luchando para que se hiciera ya, esté quien esté en el gobierno, si está Cospedal ... Cospedal, si está el PSOE, el PSOE, y si está Izquierda Unida lo van a reivindicar también.

El Sr. Alcalde-Presidente le da la palabra a la Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto manifiesta que si va a dar fechas. Con fecha 30 de noviembre de 2007 se publica la aprobación del proyecto de la construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Gálvez y la Urbanización Calypo-Fado, esto está publicado en el BOE, la resolución es del 17 de mayo de 2011, y se publica el día 1 de junio; se aprueba dicho proyecto de conformidad con el convenio entre la Consejería de Ordenación Territorial de Vivienda de dicha entidad, el cual se



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

aprueba la Construcción de la Depuradora de la Urbanización Calypo-Fado Casarrubios del Monte y la de Gálvez expediente AD-TO-07-007, y pregunta a los portavoces del Partido Popular y de Ciudadanos ya que iban dos depuradoras, si saben en qué situación está la de Gálvez.

La Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López afirma que la de Gálvez está en marcha.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal manifiesta que no tiene ni idea, que es sincero, no sabe si está en marcha o no está en marcha, ya que se preocupa por la de Casarrubios.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto informa que se ha llamado al Ayuntamiento de Gálvez, porque se preocupan también, ya que iba en el mismo expediente, y la de Gálvez está sin construir, está en la misma situación que la del resto de las siete, que no se han construido cuando iban en ese proyecto, todo debido a que el día 22 de junio del 2011 entra D^a María Dolores de Cospedal, y el 31 de agosto del 2011 o sea dos meses más tarde, sale un decreto donde se paraliza toda la obra nueva, por ello todo el proyecto que había de depuradoras, se queda sin construir, incluso la de Gálvez que la Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López dijo que se había construido. Todo esto señala que lo dice porque esa información también le había llegado, de que se había construido, igual que la información que luego ha publicado el Partido Popular, del famoso proyecto, como ha dicho D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular, de unos técnicos, de un estudio sobre el estado de las instalaciones de los vertidos y en la página web del Partido Popular aparece tachada.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal pregunta que qué aparece tachado.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto explica donde pone "Informe sobre la EDAR de Calypo-Fado. Estudio sobre el estado de las instalaciones y vertido al arroyo del Pradillo. Casarrubios del Monte", indica que cual es su sorpresa ya que lo ha recibido ella, cuando el peticionario es Alternativa Vecinal Calypo Fado Casarrubios del Monte (Toledo) a fecha del 9 de diciembre.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular pregunta que sorpresa porqué.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto pregunta que porque lo publican así.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular señala que Alternativa Vecinal, actualmente... no viene a cuento.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto dice que sí que viene a cuento.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si tienen el mismo jefe en común Alternativa Vecinal y el Partido Popular.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular dice que el técnico competente es conocido por su parte.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto señala que del 2012, y estamos en el 2015, el Partido Popular podía haber pedido otro proyecto, donde no conste que ponga "depuradoras", sino que ponga lo que es, "batidoras", porque a lo mejor se están columpiando un poquito en todos los sentidos.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal señala que no estaban en esa fecha.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto le dice que no se trata de gobernar o no gobernar sino de que están presentando un proyecto del 2012, pregunta que por qué no han pedido uno en el 2015, que no ponga "Alternativa", que ponga "Partido Popular".

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular le responde que si el informe ya está hecho, qué más da si lo ha solicitado Alternativa, el informe no va a cambiar.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto señala que no está diciendo que lo haya presentado Alternativa Vecinal sino que están utilizando información de Alternativa Vecinal, pregunta nuevamente por qué no han pedido uno ellos, donde conste que no es una depuradora, que es una batidora. Señala que ese proyecto ella se lo ha leído y pone "depuradoras".

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular indica que es una EDAR obsoleta.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto señala que el proyecto es un proyecto de lo que hay, son dos batidoras, y en el proyecto pone "depuradoras", que no lo son, con lo cual, no es fiable.

El Sr. Alcalde-Presidente pide que se respete el turno de palabra y le dice a D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular que si quería ser el portavoz del Partido Popular, en su momento lo hubiera dicho, que existe unas normas de funcionamiento, que si el Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal lo solicita también se le entregan, para que se la estudien, porque vendrá bien saberlas, y procede a leer cual es el procedimiento a seguir en los asuntos del pleno y las intervenciones y reitera que si quieren una copia se la facilita, que no hay ningún tipo de problema, para que se la estudien.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular intenta decir algo y el Sr. Alcalde-Presidente le dice que ve que sigue sin entenderlo, y cree que va a ser difícil, que tiene paciencia, pero que a lo mejor se consigue a lo largo de la legislatura, de que más o menos entienda cuáles son los turnos de palabra y cómo funciona el Pleno, a ver si entre se consigue.

El Sr. Alcalde-Presidente vuelve a dar el turno de palabra a la Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto, la cual continua exponiendo que la moción del Pleno extraordinario va firmada por una serie de concejales del Partido Popular y comprobando las firmas con las que se presentaron en su día,



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

en la moción de Sanidad, hay una que no cuadra, querría saber si la firma es un garabato, o si ese es el concepto de transparencia que tiene el Partido Popular, piensa que empiezan un poquito mal.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular pregunta si les está acusando de falsificar firmas de ellos.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto manifiesta que no ha dicho nada de eso.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular indica que lo acaba de decir.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto señala que ha dicho "Las firmas no concuerdan".

D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular manifiesta que es su firma.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular dice que la suya también.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular le pregunta a la Concejal del Partido Popular, D^a Silvia María Paniagua Barquilla, la cual contesta afirmativamente.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal señala que la suya también.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto les recomienda que las comprueben porque hay una que no coincide y no ha dicho nada más.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto señala que como bien han dicho ellos lo de las firmas es delito y a lo mejor el delito lo están cometiendo ustedes, ella sólo dice que no son iguales.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto continua su exposición manifestando que en las redes sociales dicen que no debe de tener opinión propia, sino que se deja manipular, en las redes sociales dice que va a votar a la depuradora "Con coherencia, dignidad, y a la construcción de la depuradora", estas son palabras en las redes sociales y señala igualmente que por su enfermedad no se preocupen, que está bien y que va a votar que sí a la depuradora de la Urbanización Calypo-Fado.

El Sr. Alcalde-Presidente le pregunta a la Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López que si quería algo mas que decir.

La Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López toma la palabra para decir que el Partido Popular registró la moción a tratar en este Pleno el día 21 de octubre, Ciudadanos la pasó por registro el 13 de noviembre, y la enmienda a la totalidad presentada por el Partido Socialista y el Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del monte es imposible saber que existía, porque no están aquí trabajando, y no se sabe que exista, lo han presentado hace 48 horas.

El Sr. Alcalde-Presidente le dice que si puede venir, de hecho ayer estuvo el Concejal de Ciudadanos, D. Luis Fernando Cedenilla Esteban por el Ayuntamiento y ahí están los asuntos del Pleno.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto dice que sí, que ahora parece que copian todo de ellos.

La Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López señala que lo único que sabe es que esto es en 48 horas.

El Sr. Alcalde-Presidente indica que está dentro de la legalidad y que no hay ningún problema, la enmienda para el conocimiento de todos se puede presentar en el mismo instante del Pleno, o sea que está dentro de la legalidad y el trabajo de oposición es el que es y punto.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que por eso se debate aquí en el Pleno y se está debatiendo, y cada uno opta por la postura que crea conveniente, si quieren votan que sí, que no o abstención.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto dice que al principio el Sr. Secretario ha explicado cómo iba a ser el protocolo que iba a seguirse en este Pleno.

La Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López dice que lo ha dicho ahora.

La Portavoz del Grupo Independiente Calypo-Fado Casarrubios del Monte, D^a M^a Mercedes Barea Nieto señala que no, que ha dicho al principio el protocolo que se iba a seguir, cuando ha empezado el Pleno.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que cree que las posturas que se han debatido están claras, las posturas de cada grupo municipal de los que se encuentran aquí y al final es divagar y seguir en el mismo tema, por lo que cree que es el momento de llegar a una votación, y empezar por vosotros, por seguir el orden lógico de la presentación de la moción.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal señala que sus compañeros quieren hablar. El Sr. Alcalde-Presidente le dice que los compañeros no, que es él que le tiene que ceder la palabra a sus compañeros en su turno de palabra, que ya lo han excedido por completo, pero que bueno, para que vean que no es sectario, si quiere volver a hablar ... pero que el Portavoz del Partido Popular, es él D. Diego Delgado Madrigal que parece que a veces se le olvida, pero que se lo recuerda otra vez, que él es el portavoz y que si quiere hablar, que hable que para eso es el portavoz.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal reitera que son sus compañeros los que quieren hablar.

El Sr. Alcalde-Presidente le indica que le pase el turno a quien él decida de sus compañeros.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal vuelve a reiterar que quieren hablar los dos.

Toma la palabra D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular el que dice que la depuradora o batidora no está en la C/ Madrid está en la C/ Salamanca, hay una en la C/ Málaga, al final de la C/ Málaga, la cual se comunica internamente, expone que es de la Urbanización de Calypo-Fado, que quiere la depuradora para la Urbanización y punto, no tiene que andar con historias, y señala que no saben ni dónde está.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero señala que si sabe dónde está.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular dice que no, no, que al final de la C/ Madrid no existe ahí.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero intenta explicar donde está manifestando que tiene hasta fotos y se genera un murmullo general.

El Sr. Alcalde-Presidente acuerda que se va a proceder a votar, y esto se acaba porque al final se divaga y no puede ser, le dice a D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular que termine y se vota.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular sigue y señala que está de acuerdo con el Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero en lo que es la privatización del agua para los residuos, como para el consumo humano, y como van a presentar un nuevo pleno extraordinario espera que en el próximo esté de acuerdo con su grupo porque va justamente lo que D. Jesús Mesa Romero acaba de decir.

El Sr. Alcalde-Presidente procede a pasar a la votación.

El Sr. Secretario explica que como es una enmienda a la totalidad, supone una transformación completa, entonces la de Ciudadanos, como no ha salido adelante, hay que olvidarse de ella, por lo que se trata de que la moción presentada por el Partido Popular, contenía dos asuntos: instar al Gobierno de Castilla-La Mancha para que se presupuestara en el 2016, y que se instara al Gobierno de Castilla-La Mancha para que en el ejercicio 2016 se licitara la construcción y comenzara la construcción, eso es lo que proponía el Partido Popular. Ahora, la enmienda a la totalidad que se ha presentado consiste en sustituir esos dos requerimientos a la Junta, el primer asunto del escrito del Partido Popular, de la proposición del Partido Popular: que se presupueste en el 2016 y el segundo: que presupuestado en el 2016, se licite la construcción y comience la ejecución de la construcción sin más demora.

El Sr. Alcalde-Presidente recuerda que por lo que se ha explicado de los plazos legales, no es viable.

Continúa el Sr. Secretario explicando que no se puede aprobar dos proposiciones contradictorias por lo que si sale adelante la enmienda, como es a la totalidad, sustituye todo el contenido, vacía de contenido y deja sin efecto, para que quede claro, la proposición inicial, del Partido Popular; reitera que se olviden de la de Ciudadanos. Y entonces, lo que se propone, por lo tanto, a votar, si se admite, y por lo tanto, desplaza la del Partido Popular, lo siguiente:

“Primero, instar a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha a que durante el 2016 Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha lleve a cabo el proyecto técnico de la obra correspondiente a la estación depuradora de aguas residuales de la urbanización Calypo-Fado, en cumplimiento del convenio de colaboración para la prestación del servicio de depuración de aguas residuales, entre la entidad de derecho público Aguas de Castilla-La Mancha, actual Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, y el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, de fecha 24 de mayo de 2017. Segundo, instar a Infraestructuras de Agua de Castilla-La Mancha a que una vez redactado el proyecto, Infraestructura del Agua licite y ejecute la obra de forma que se prevea su puesta en marcha en el horizonte 2017-2018. Tercero, facultar al señor alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo, especialmente la firma del correspondiente acuerdo entre Infraestructuras de Agua de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, en el que se incluyan como compromisos los acuerdos expresados en los apartados 1 y 2, que se someten al Pleno para su aprobación. Cuarto, instar al Grupo Municipal Popular y al Partido Popular de Castilla-La Mancha, a que informen debidamente la ciudadanía, especialmente a la del municipio de Casarrubios del Monte, y muy especialmente a la urbanización Calypo Fado, del presente acuerdo, y de que la paralización del procedimiento de construcción de la depuradora de Calypo Fado se ha producido desde que entró en el Gobierno de Castilla-La Mancha el Partido Popular, ya que las últimas actuaciones en este asunto datan del 17 de mayo de 2011, y desde esa fecha y durante el Gobierno de María Dolores de Cospedal no se ha hecho por parte de la Junta de Comunidades ninguna actuación positiva en orden a solucionar y dar viabilidad a la depuradora de la urbanización, a pesar de los constantes y reiterados intentos por parte de este ayuntamiento, habiendo ido varias veces y no siendo atendidos, siendo ahora, con el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, cuando se ha retomado el asunto y se nos ha transmitido el interés en construir y poner en funcionamiento la depuradora en el plazo descrito.”

Ante los murmullos existentes, el Secretario manifiesta que si los corporativos entienden que no es necesario que lo vuelva a leer, no sigue leyendo.

El Sr. Alcalde-Presidente pide un poquito de educación, y de respeto, ya que representan a un municipio, y cree que no están en la terraza del bar ya que el Sr. Secretario está hablando, y pide respetar lo que el Secretario o el portavoz que sea ... En estos momentos, señala, está el Sr. Secretario leyendo la moción y entiende que si no les gusta y quieren votar que no, pues que voten que no, pero pide respeto al Sr. Secretario que termine leer.

El Sr. Secretario continua diciendo que sólo queda un párrafo, “Quinto, instar al Grupo Municipal Popular y al Partido Popular de Castilla-La Mancha, a que dicha información se realice en todos los medios escritos, boletines y redes sociales que habitualmente utiliza dicha formación política para difundir noticias o asuntos relativos a Calypo Fado”, señala que esto es lo que tienen que votar ahora, si “sí” o “no”

Terminada la deliberación, los Sres. Concejales, y por mayoría absoluta con 12 votos a favor (5 del P.S.O.E, 1 del G.I.C.F., 1 de I.U., 3 del P.P. y 2 de C’s), y 1 voto en contra (1 del P.P.), de un total legal de 13, **acuerdan:**

1º APROBAR la enmienda a la totalidad a la proposición presentada por el Partido Popular.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

El Sr. Alcalde-Presidente señala que por lo tanto, ahora se entra en el fondo del asunto, como ya lo ha explicado el Sr. Secretario.

Los Sres. Concejales, y por mayoría absoluta con 12 votos a favor (5 del P.S.O.E, 1 del G.I.C.F., 1 de I.U., 3 del P.P. y 2 de C's), y 1 voto en contra (1 del P.P.), de un total legal de 13, **acuerdan:**

1º INSTAR a Infraestructuras del Aguas de Castilla-La Mancha a que durante el 2016 Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha lleve a cabo el proyecto técnico de la obra correspondiente a la estación depuradora de aguas residuales de la Urbanización Calypo-Fado en cumplimiento del Convenio de Colaboración para la prestación del servicio de depuración de aguas residuales entre la Entidad de derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha (actual Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha) y el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte de fecha 24 de mayo de 2007.

2º INSTAR a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha a que, una vez redactado el proyecto, Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha licite y ejecute la obra de forma que se prevea su puesta en marcha en el horizonte 2017-2018.

3º FACULTAR al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo, especialmente la firma del correspondiente acuerdo entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte en el que se incluyan como compromisos los acuerdos expresados en los apartados 1 y 2 que se someten al Pleno para su aprobación.

4º INSTAR al Grupo Municipal Popular y al Partido Popular de Castilla-La Mancha, a que informen debidamente a la ciudadanía, especialmente a la del municipio de Casarrubios del Monte, y muy especialmente en la Urbanización Calypo-Fado, del presente acuerdo y de que la paralización de procedimiento de construcción de la depuradora de Calypo-Fado se ha producido desde que entró en el Gobierno de Castilla-La Mancha el Partido Popular, ya que las últimas actuaciones en este asunto datan del 17 de mayo de 2011, y desde esa fecha y durante el Gobierno de M^a Dolores de Cospedal, no se ha hecho por parte de la Junta de Comunidades ninguna actuación positiva en orden a solucionar y dar viabilidad a la depuradora de la Urbanización, a pesar de los constantes y reiterados intentos por parte de este Ayuntamiento, habiendo ido varias veces y no siendo atendidos, siendo ahora, con el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, cuando se ha retomado el asunto y se nos ha transmitido el interés en construir y poner en funcionamiento la depuradora en el plazo arriba descrito.

5º INSTAR al Grupo Municipal Popular y al Partido Popular de Castilla-La Mancha, a que dicha información se realice en todos los medios escritos, boletines y redes sociales que habitualmente utiliza dicha formación política para difundir noticias o asuntos relativos a este municipio. Suscriben el Portavoz del Partido Socialista y la Portavoz del Grupo Independiente Calypo Fado Casarrubios del Monte.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y veintiocho minutos, de todo lo cual como Secretario, doy fe.